MINISTERIO DEL INTERIOR

372

DECRETO Nº 8096.-

Resolución Nº.

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 22 de Noviembre de 1.951.-

1362.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 519 (Exp.Nº 1.269) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 12 del corriente, en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por un funcionario dependiente de dicha Institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Lidia Pintos Salinas, al cargo de Funcionario del Departamento de Informaciones de la Policía de la Capital en la categoría B-10, con la antiguedad del 30 de Octubre ppdo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-

-47-/51.